

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0092/99**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárese de Interés Municipal los actos que desarrollará durante el año 1999 la Peña Nativista de Coronel Dorrego, con motivo de celebrar la edición N° 40 de la Fiesta Provincial de la Llanuras.-

ARTICULO 2º) Hágase llegar las alutaciones de este Honorable Concejo Deliberante a la Comisión Directiva de la Peña Nativista de Coronel Dorrego, felicitándolos por la permanente labor que desarrollan.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 22 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1727/99.-